


Navarra comparte en un foro internacional sus buenas prácticas en la protección a las víctimas de violencia machista en el sistema judicial

El director general de Justicia del Gobierno de Navarra, Rafael Sainz de Rozas, expuso la experiencia de la Comunidad Foral en la Conferencia Internacional para el Estudio de la Mediación y el Conflicto

Sábado, 17 de septiembre de 2022



 El director general de Justicia de Navarra, Rafael Sainz de Rozas, junto con las magistradas Carme Guil, Rosalía Alaya y Raquel Alastruey.

El director general de Justicia del Gobierno de Navarra, Rafael Sainz de Rozas, intervino este viernes en la Conferencia Internacional Universitaria para el Estudio de la Mediación y el Conflicto, que celebra su VII Congreso en la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela del 15 al 17 de septiembre de 2022, para explicar la experiencia de la Comunidad Foral en la protección y atención integral de las víctimas de violencia machista y los posibles abordajes de justicia restaurativa en este contexto.

“Se trata de compartir la experiencia de las víctimas, para ser conscientes de hasta qué punto el proceso judicial puede llegar a revictimizarlas, así como las vías para evitarlo a través de una atención integral, tanto a nivel material como emocional”, explicó Saiz de Rozas. El director general de Justicia del Gobierno de Navarra subrayó la importancia de “contar con los instrumentos necesarios para este abordaje, la gestión judicial de las prioridades y atención a las

necesidades de las víctimas, y la imprescindible coordinación entre los juzgados y el resto de recursos psicosociales que la Administración pone a su disposición”.

El Departamento de Políticas Migratorias y Justicia del Gobierno de Navarra, a través de su Director General de Justicia, ha participado en este encuentro internacional por invitación del Grupo Europeo de Magistradas y Magistrados por la Mediación (GEMME), para exponer y analizar la respuesta que nuestro sistema de Justicia da a las víctimas de violencia de género.

Junto al Director General de Justicia, han participado también en esta mesa de análisis la presidenta de GEMME Europa, la magistrada Rosalía Fernández Alaya, y la presidenta de GEMME España, la magistrada Carme Guil Román; y también la magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona Raquel Alastruey.

En ese contexto se ha analizado cómo mejorar la atención a las víctimas tanto desde la justicia penal (qué necesidades muestran las víctimas más allá de las órdenes de protección), así como desde la Jurisdicción de Familia, es decir qué medidas se podrían arbitrar para una mayor proactividad en la detección y prevención de casos.

El director general de Justicia, Rafael Saiz de Rozas, ha mencionado también las posibilidades que ofrece, al margen de la mediación, el abordaje de los conflictos en clave restaurativa. En este sentido, se ha hablado de los riesgos que deben ser neutralizados tanto en el ámbito penal como en el civil y los valores que aporta el enfoque restaurativo en estos contextos.

Estos congresos de la Conferencia Internacional Universitaria para el Estudio de la Mediación y el Conflicto son un foro de referencia interdisciplinar en el estudio de los sistemas de resolución positiva de los conflictos, la convivencia y la pacificación social, así como el foro más especializado para la transferencia y actualización del conocimiento entre académicos y profesionales. Este VII congreso tiene como lema el Objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Promoviendo la Paz, la Justicia y las Instituciones Sólidas.